

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.

Señores  
Presidentes y Accionistas de  
COMERCIOSA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía COMERCIOSA S.A.

El Estado de Situación Financiera, los parciales y las cuentas de Resultado Integral correspondientes al Ejercicio Financiero del 2015, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,



**Ec. Luis Procel Cruz**  
**CI. 060055920-7**  
**Comisario**